



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

En Toluca, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 23 de octubre de 2015, en apego al artículo 28 fracción III y 37 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículos 3 y 4 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, se reunieron en la sala de juntas de la Oficina del C. Secretario de Movilidad, ubicada en Paseo Tollocan Oriente No. 306, colonia Altamirano, Toluca, el Lic. Isidro Pastor Medrano, Secretario de Movilidad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad; Dr. Antonio Vélez Torres, Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad; C. Jorge Arredondo Guillén, Subsecretario de Movilidad; Lic. José Ramón Gutiérrez Solache, Director General del Registro Estatal de Transporte Público; M. en A. Juan Carlos Monroy Montiel, Contralor Interno; Dr. en D. Omar Fuentes Cerdán, Director General de Asuntos Jurídicos; Lic. Reyes Rodríguez Miranda, Coordinador Administrativo; Ing. Lucio Santiago Zepeda González, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales; C. Norma Sofía Pérez Martínez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Ing. Sofía Ana López Siles Asesora Técnica CEMER, y a efecto de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 de la Secretaría de Movilidad.
5. Asuntos Generales.

El Lic. Isidro Pastor Medrano, Secretario de Movilidad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, da la más cordial bienvenida a los asistentes, posteriormente cede la palabra al Dr. Antonio Vélez Torres, Vocal Ejecutivo



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

del Instituto del Transporte y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, para que confirme si hay quórum legal para llevar a cabo la sesión. En virtud del registro de asistencia se verifica que hay quórum y se instala la sesión, posteriormente se da lectura al Orden del día. Al finalizar pide a los presentes se sirvan manifestar si están de acuerdo con el Orden del día, para que, en su caso, éste se apruebe por unanimidad.

El Dr. Antonio Vélez Torres, Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, informa al Lic. Isidro Pastor Medrano, Secretario de Movilidad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad que por unanimidad es aprobada el Orden del día, por lo que se da continuidad a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 de la Secretaría de Movilidad, siendo el siguiente:

Con fundamento en los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; así como en el artículo 33 fracciones I, II, III, IV y V y 35 fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en sus Líneas de acción del Estado Progresista y en el Capítulo Segundo numeral Cuarto fracciones II, IV y V de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México, se somete a la consideración de este H. Cuerpo Colegiado el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016 DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1.- Presentación

La Secretaría de Movilidad, como parte integral de una gobernanza pública eficaz, reconoce a la mejora regulatoria como un instrumento de política pública, cuya característica es promover la transparencia, la claridad jurídica y la simplificación de los trámites y servicios, buscando la atención a la ciudadanía con eficiencia y eficacia.

En este sentido, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 tiene como objetivo delinear las acciones en materia de mejora regulatoria bajo los siguientes principios:

- a) Máxima utilidad para la sociedad



- b) Transparencia
- c) Calidad y eficiencia
- d) Competitividad
- e) Combatir la corrupción

En virtud de lo anterior, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 de la Secretaría de Movilidad, a través de los formatos autorizados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, prioriza las acciones en materia regulatoria.

2.- Misión

Planear, elaborar e implementar políticas gubernamentales, programas y proyectos que garanticen el derecho a la movilidad de todas las personas, a través de acciones de mejora regulatoria para garantizar una atención de calidad y certeza jurídica a los sectores social y económico de la entidad, elevando la competitividad en la misma, combatiendo frontalmente la corrupción.

3.- Visión

Ser una dependencia líder, eficiente y eficaz en sus trámites y servicios, a fin de proporcionar las condiciones competitivas y de vanguardia en materia de movilidad sustentable que impulse con calidad el desarrollo socioeconómico en la entidad.

4.- Diagnóstico Regulatorio

En materia de movilidad, se han dado cinco pasos que nos despejan el camino para transitar del paradigma del Transporte al concepto moderno, y a todas luces innovador, de MOVILIDAD:

- 1.- La conversión en diciembre pasado de la Secretaría de Transporte a Secretaría de Movilidad.
- 2.- La elevación de la movilidad universal como derecho humano, quedando plasmado en el artículo 5º, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- 3.- La emisión por parte de la LVIII Legislatura, de la Ley de Movilidad del Estado de México, Ley vanguardista y alineada a la tendencia mundial en la materia.



4.- La aprobación del uso de APPS en el transporte público.

5.- Aprobación del Contrato Electrónico de Transporte, adicionando el Capítulo III denominado "Del Contrato Electrónico de Transporte" al Código Civil del Estado de México.

Ahora bien, uno de los problemas más fuertes que enfrenta la dependencia es la falta de sistematización en algunos trámites y servicios que se proporcionan, del mismo modo, los tiempos de respuesta y la utilización de una plataforma tecnológica para ofertar trámites y servicios en línea, son de los principales retos a enfrentar.

Respecto a la normatividad aplicable en materia de movilidad se requiere la depuración, actualización, enriquecimiento y congruencia de diversos ordenamientos jurídicos como son:

- Libro Séptimo, Octavo y Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México.
- Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.

Actualmente se trabaja en coordinación con cada una de las áreas que integran la Secretaría de Movilidad revisando, validando y actualización el catálogo de trámites y servicios proporcionados a la ciudadanía.

5.- Escenario Regulatorio

Para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, se cuenta con 8 trámites y servicios elaborados por la Secretaría de Movilidad, estableciendo acciones específicas encaminadas a modificar y crear disposiciones de carácter general y de reforma específica; inscribir, eliminar, modificar, sistematizar y/o automatizar trámites y/o servicios.

Actualmente la Secretaría de Movilidad proporciona 23 trámites y/o servicios al público usuario.

También se viene trabajando en la sistematización de diversos trámites y servicios dirigidos a concesionarios, como parte del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad 2015, programa que dicho sea de paso, fue modificado derivado de la evolución de Secretaría de Transporte a Secretaría de Movilidad.



6.- Estrategias y Acciones

Líneas de acción:

1. Adicionar, modificar o eliminar requisitos en Leyes, Códigos, Reglamentos y Manuales.
2. Establecer esquemas de regulación y/o desregularización normativa.
3. Acelerar los tiempos de respuesta en los trámites y servicios proporcionados.
4. Elaborar manuales de los trámites y servicios que lo requieran.
5. Mejorar los trámites y/o servicios que oferta la Secretaría de Movilidad a través de la sistematización de los mismos.
6. Celebrar convenios para mejorar los trámites y servicios proporcionados por la dependencia.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad 2016, se encuentra integrado por ocho trámites y/o servicios, siendo estos los siguientes:

Dirección General de Asuntos Jurídicos

1. Procedimiento Interno en relación a la reforma al Libro Séptimo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Procedimiento Interno elaboración del Reglamento Interior del Comité Estatal de Movilidad.

Dirección del Registro de Transporte Público

3. Reingeniería de procesos para atención en ventanilla.
4. Renovación y duplicado de licencias de manejo de servicio particular vía internet.
5. Procedimiento Interno creación de Base de datos para el Sistema Único de Concesiones.

Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales



6. Procedimiento Interno Programa de Reciclaje de Vehículos

Coordinación de Informática

7. Procedimiento interno elaboración del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Informática.

8. Procedimiento Interno elaboración del Reglamento Interno del uso de Tecnologías de la Información.

Los trámites y/o servicios citados se detallan en el formato denominado: FORMATO DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO. ANEXO 1.

Al finalizar pide a los presentes se sirvan manifestar si están de acuerdo con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 de la Secretaría de Movilidad, siendo aprobado por unanimidad.

Posteriormente cede la palabra la Ing. Sofía Ana López Siles representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria quien, haciendo uso de la palabra, agradece al Lic. Isidro Pastor Medrano, Secretario de Movilidad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad la invitación y a su vez informa que la Secretaría de Movilidad se encuentra al corriente en el cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 y exhorta a dar cumplimiento a la fase final de los proyectos que integran el mismo.

El Lic. Isidro Pastor Medrano, Secretario de Movilidad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, cede la palabra al Dr. Antonio Vélez Torres, Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, quien dando continuidad al Orden del día pasa al planteamiento de Asuntos Generales, siendo los siguientes:

- Con base en los formatos denominados Formato 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL correspondiente al Segundo Reporte del Programa de Mejora Regulatoria 2015 que les fueron enviados para su lectura y aprobación, y no habiendo recibido observación alguna, ya fueron enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su registro.



- Los días 17, 18, 19 y 20 se llevó a cabo 35ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria en Valle de Bravo, Estado de México.
- La C. Lic. Rocio Vizuet Camacho se encuentra cursando el Diplomado en Mejora Regulatoria impartido en el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Dr. Antonio Vélez Torres, Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, informa al Lic. Isidro Pastor Medrano, Secretario de Movilidad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria que no hay más asuntos a tratar, por lo que el Lic. Isidro Pastor Medrano agradece a todos su presencia y les solicita que sigan innovando en la mejora de los trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Movilidad a la ciudadanía, e informa que se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, siendo las 10 horas con 05 minutos del día 23 de octubre del año 2015.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Lic. Isidro Pastor Medrano
Secretario de Movilidad

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Dr. Antonio Vélez Torres

Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO




GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

VOCALES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD



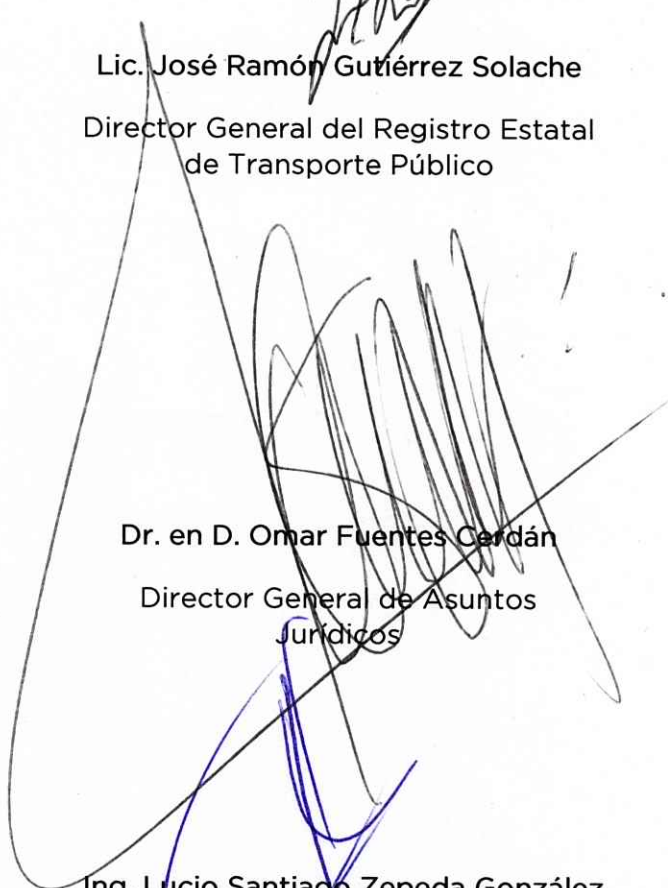
C. Jorge Arredondo Guillén
Subsecretario de Movilidad



Lic. José Ramón Gutiérrez Solache
Director General del Registro Estatal
de Transporte Público




M. en A. Juan Carlos Monroy Montiel
Contralor Interno



Dr. en D. Omar Fuentes Cardán
Director General de Asuntos
Jurídicos



Lic. Reyes Rodríguez Miranda
Coordinador Administrativo



Ing. Lucio Santiago Zepeda González
Coordinador de Estudios y Proyectos
Especiales



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

VOCALES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

T.I. Andrei García Maldonado

Coordinador de Informática

C. Norma Sofía Pérez Martínez

Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación

Ing. Sofía Ana López Siles

Asesora Técnica en la CEMER



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Subsecretaría de Movilidad		
Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público	José Ramón Gutiérrez Solache	
Contraloría Interna	Juan Carlos Moray Monte	
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Omar Fuentes Ceides	
Coordinación Administrativa	Rogers Rodríguez Alarcón	
Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	Santiago Zepeda	Zepeda
Coordinación de Informática	Andrés Guzmán Nolasco	
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Norma Sofía Pérez Martínez	
Instituto del Transporte del Estado de México	Antonio Velázquez	
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Sofía Ana López Sites	